



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **022**

Fecha: **21/02/2020**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00181 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH RODRIGUEZ DE CUADROS	MUNICIPIO DE GIRON - SECRETARIA DE EDUCACION	Traslado A LA PARTE DTE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN A FOLIOS 410-413, CONFORME FUE ORDENADO EN AUTO DEL 05 DE JULIO DE 2019, DE ACUERDO CON EL ART. 110 DEL CGP.	21/02/2020	21/02/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 33 33 003 2016 00306 01	Acción de Reparación Directa	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA	Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020), para efectos del recurso de reposición (Fls.289-293) y recurso de súplica (Fls.294-298), presentado por la parte demandante, contra el auto de fecha once (11) de febrero dos mil veinte (2020) (Fl. 284). El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 242, y el artículo 306 del CPACA y el inciso 3 del artículo 246 del C.P.C.A.	21/02/2020	21/02/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2016 00813 00	Acción Contractual	SOCIEDAD ACI PROYECTOS SAS	ECOPETROL S.A.	Traslado DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR ECOPETROL SA CONTRA EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y ASI MISMO SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 319 Y 326 DEL CGP.	21/02/2020	21/02/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
680012333000 2017 01208 00	Acción Contractual	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Traslado DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP	21/02/2020	21/02/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680012333000 2017 01525 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL SILVA VERDUGO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Traslado A LA PARTE DTE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN A FOLIOS 129-135, QUE FUERON APORTADOS POR EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - SEGUNDA DIVISIÓN, CONFORME FUE ORDENADO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO CON EL ART. 110 DEL CGP.	21/02/2020	21/02/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00313 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LADRILLERA BAUTISTA CÁCERES S.A.S.	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SANTANDER (ÁREA DE CONSERVACIÓN)	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA P. DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y ASI MISMO SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	21/02/2020	21/02/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
680012333000 2019 00110 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FARITH RUIDIAZ MORENO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 98). El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.	21/02/2020	21/02/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2019 00511 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR GUILLERMO BERNAL GOMEZ	DIAN	Traslado SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LAS PARTE DEMANDADA (FOLS. 144-161) CONTRA EL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019) (FOL.126).EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 110,319 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 242 Y EL ARTÍCULO 306 DEL CPACA.	21/02/2020	21/02/2020	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

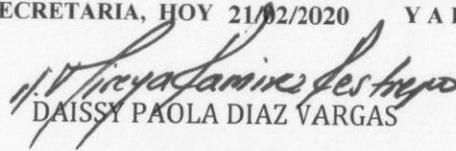
TRASLADO No. 022

Fecha: 21/02/2020

Página 5

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO